

**LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO MULTIDISCIPLINARIO
PARA EL ESTUDIO Y LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
EN EL ENTORNO IBEROAMERICANO**

Idalia García Aguilar

UNAM (México)

Luis Villén Rueda

Universidad de Granada (España)

RESUMEN

Los “libros antiguos y las colecciones especiales”, constituyen una parte fundamental del patrimonio cultural de una sociedad determinada. Estos materiales aportan elementos importantes para comprender y analizar otros bienes de cultura. Sin embargo, sus propias características físicas, al tiempo que requieren de condiciones especiales de conservación, también exigen para su adecuada comprensión de conocimientos especiales. Por ello requieren de la elaboración de instrumentos de control e identificación, que permitan a los investigadores tener información básica para la localización del material de su interés. Por otra parte, conseguir un equilibrio entre su necesaria difusión y su imprescindible garantía de conservación, requiere de la investigación y colaboración de aquellas disciplinas que se ocupan de su estudio y análisis, pero también de su organización. Dicha tarea conjunta solo puede realizarse estableciendo marcos multidisciplinares enfocados a un objetivo común: la salvaguarda del patrimonio documental. Una característica de los trabajos de investigación sobre este patrimonio es conseguir la necesaria colaboración entre países, ya que el problema presenta básicamente las mismas características en todas las latitudes: el entorno legal, el institucional, y el legal. La idea es que los espacios diseñados y consolidados redunden en programas y proyectos específicos donde la colaboración incluya la discusión teórico metodológica y, que ésta sea capaz de traducirse en productos culturales que repercutan en sectores más amplios de la sociedad.

ABSTRACT

“Rare Books and Special Collections”, make up a fundamental part of the cultural heritage of a given society. These materials contribute important elements to be able to understand and analyze other cultural goods. However, due to their physical characteristics the require specific conditions for preservation, and also demand special knowledge for an adequate understanding.

An important feature of the research work about this heritage is to obtain the necessary cooperation among countries, since these collections basically share the same characteristics in all latitudes: legal, institutional and social settings. Therefore designing workframes which would develop specific programs and projects to include theoretico-

methodological discussion groups, in order to produce cultural products which will in turn have an impact in more ample sections of the society.

Introducción

Podemos definir al patrimonio documental como esa memoria que se guarda en archivos y bibliotecas, y que por sus propias condiciones especiales, es un objeto cultural de extrema fragilidad. Sin embargo abordar su problemática va más allá del reconocimiento de objetos físicos determinados. En efecto, dentro de éstos se condensa la historia de la sociedad que lo ha elaborado. Cada libro y cada documento, son el resultado de un complejo entramado social, político, cultural y económico que va dejando testimonio en estos supervivientes y que puede ser reconocido en diferentes elementos.

Pese a que estos objetos siempre han tenido un reconocimiento especial (en parte condicionado por la posibilidad de un saber que permite apropiarse del texto contenido en éstos), desde la construcción de la idea del patrimonio cultural como una herencia común que se comparte entre todos los pueblos del mundo, su lugar e importancia dentro de éste quedó olvidado. Es así que en la definición de la UNESCO establecida en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972¹, los libros y los documentos no están incluidos como parte integrante de este conjunto que debe ser protegido en el concierto nacional e internacional. Recordemos que esta idea de conservación existe por la conciencia de la destrucción de estos bienes, que ocurre por causas naturales, pero también por causas sociales, económicas y políticas.

Esta convención y la serie de acuerdos, recomendaciones y declaraciones que se generaron, condicionaron un vacío que posibilitó en gran medida la falta de atención y de reconocimiento internacional de la riqueza cultural contenida en estos materiales, quedando su protección en el espacio de acciones nacionales cuya tradición histórica y cultural así lo permitía. Dicha tendencia cambió radicalmente al implementarse en 1992 el programa Memoria del Mundo, bajo la tutela de la UNESCO. Es notable que haya sido la misma noción de destrucción y permanente riesgo, la que haya condicionado la creación de este programa internacional.

La elaboración del trabajo MEMORIE PERDUE. BIBLIOTHEQUES ET ARCHIVES DETRUITES AU XXE SIECLE², llevado a cabo en colaboración entre el Consejo Internacional de Archivos (CIA) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA), mostró un terrible panorama para el futuro de estas colecciones. Al mantenerse como una constante, requería de la acción conjunta en proyectos de colaboración para asegurar su salvaguarda. Sin embargo, el problema añadido a la conservación de estas colecciones, se encuentra en la dificultad de la elaboración de instrumentos de control e identificación. Son pocos los países que pueden abordar

¹ El texto completo de esta convención puede consultarse en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

² Publicado por la UNESCO en 1996

programas y acciones concretas, por la dimensión de trabajo que representa la elaboración de estas herramientas y los recursos que se requieren para ello. Este fin de milenio, lamentablemente ha ahondado en la existencia de estas diferencias, principalmente económicas y técnicas para emprender las tareas que se requieren para garantizar no sólo la protección y conservación de estas colecciones; especialmente para asegurar el conocimiento y acceso a la riqueza cultural que contienen libros y documentos, al conjunto de la sociedades nacionales e internacionales.

Ciertamente se han realizado a lo largo del mundo trabajos interesantes y fructíferos, para detener la tendencia de destrucción a que éstos conjuntos documentales se hayan expuestos. Pero no han sido suficientes para transformar la realidad social de su vigencia, ya que no solamente son causas naturales y sociales las que han posibilitado su destrucción, sino también y lamentablemente es la acción humana negligente o deliberada la que ha destruido la memoria de los pueblos.

Incidir en la necesidad de conocer los elementos que conforman los bienes bibliográficos y documentales del mundo, no es una cuestión de ociosidad. Todo lo contrario, en la medida de este conocimiento se determinarán y delimitarán las acciones conducentes a las tareas de salvaguarda. Parece reiterativo, pero no se puede proteger, aquello que no se conoce.

1. Multidisciplina y entorno institucional. (metodología)

La idea de patrimonio cultural, en su concepto y fundamentación ha cambiado varias veces. Sin embargo existe una constante que se mantiene a lo largo de su evolución: la importancia que tienen en la construcción de la identidad colectiva y su papel coadyuvante en los procesos de historicidad del colectivo. ¿Por qué?. Parece a simple vista una respuesta sencilla y no lo es en lo absoluto. Cada disciplina ha abordado la explicación a esta respuesta desde diferentes ángulos de vista, que por su propia justificación parecieran los más pertinentes. No obstante ha sido necesario el reconocimiento de la labor multidisciplinar, para ahondar en los recovecos que esta idea adquiere, especialmente en lo que se refiere al diseño e implementación de políticas conducentes a la adecuada conservación de objetos culturales.

En efecto, el objeto cultural que valoramos es un producto determinado por la evolución cultural de una sociedad determinada. Ya que "...la cultura, como fenómeno social refiere a un patrón o pauta de referencia bidimensional: el modo de significación y el criterio de orden, con los cuales se organiza la concepción de la realidad"³. En este sentido cada sociedad, establece y determina los símbolos y significados de su cultura, de forma tal que le son esenciales y que le distinguen de otras. Es por esta razón que cada objeto del patrimonio cultural, pese a las semejanzas que pueda tener con otro de la misma naturaleza, no significara lo mismo y no se valorará igual, ni entre distintas sociedades ni mucho menos entre generaciones distantes.

El patrimonio documental, que es objeto de nuestro interés, no sólo está inmerso en las condiciones anteriormente descritas, sino que además permitirá tomar el pulso del desarrollo cultural, científico y tecnológico de una sociedad. "En efecto, aprendemos de

³ Ingenios para el estudio de la cultura (Libro homenaje a Lian Karp) / coord. Raúl Bejar Navarro y Héctor Rosales Ayala. Cuernavaca, Morelos : UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1992. p. 50

nuestras tradiciones, nos movemos durante toda la vida en diálogos con textos y con cabezas que a través de largas distancias históricas siguen siendo nuestros contemporáneos”⁴. Es así que reconocemos en este pasado, una serie de aportaciones sustanciales que nos definen pero que a su vez nos distinguen. Pese a que este reconocimiento no sea inmediato y ni siquiera fácil, el propio proceso histórico y su reconocimiento, seleccionará del pasado aquellas cosas que considera más pertinentes en su visión actual y con ello descartará otras. Sin embargo, no las elimina sólo las relega en función de esta frontera bidimensional que está siempre presente.

En esta nueva estructura mundial que se ha modificado sin acabar de definirse en su totalidad, las identidades colectivas y nacionales permiten el reconocimiento de elementos compartidos entre historias con rasgos y elementos comunes. Los procesos históricos recuperan significados compartidos para propiciar diálogos culturales, es este el caso de Iberoamérica. La recuperación, comprensión y conocimiento de este patrimonio documental se convierte en un proyecto compartido que permitiría a las naciones que comparten este espacio, reafirmar puntos de concordancia y coadyuvar en tareas comunes de desarrollo.

Es dentro de este espacio que se inscribe la idea de cooperación y que ha dado resultados concretos y enriquecedores para todos los participantes. Entendamos la cooperación, como la unión de esfuerzos por una finalidad específica, que en el caso de la cultura rebasa las sensibilidades nacionales, influenciadas básicamente por planteamientos políticos. El espacio cultural, permite así la relación y colaboración entre individuos bajo un mismo espectro.

Iberoamérica representa un espacio diverso, plural pero con rasgos culturales compartidos que se han consolidado por el intercambio constante de personas de estas naciones en diferentes momentos históricos. Son estos momentos y características peculiares los que han determinado el nivel de desarrollo social y económico de cada una de estas naciones. Lamentablemente en Iberoamérica, la gran parte de los individuos que la componen no gozan de una calidad de vida que permita dar continuidad a proyecto de cooperación a largo plazo. Si existe una característica peculiar, es la imposibilidad de mantener estructuras y programas institucionales que garanticen una continuidad fecunda de todas las acciones. Para que esto sea posible, se requiere sin lugar a dudas de la existencia de una valoración crítica de las acciones emprendidas en el pasado y de los resultados concretos que se obtuvieron.

En terreno cultural, en gran medida se ha depositado toda la responsabilidad a los Estados, en detrimento de la sociedad civil. Esta condición requiere un cambio necesario, que ya empieza a presentarse mediante las Organizaciones No Gubernamentales en todo el mundo. Sin embargo las instituciones culturales y de educación, no han obtenido los resultados esperados, pese a la existencia de convenios de cooperación constantes. Este

⁴ Jürgen Habermas. Más allá del Estado nacional. Valladolid : Editorial Trotta, 1997. p. 45

entorno institucional debe ser recuperado, especialmente para lograr transformar la vida cultural de las naciones de Iberoamérica. “En un mundo como éste, en el que se nos trata cada vez más como consumidores por el Mercado y como votantes por los partidos, recuperar la ciudadanía y la universalidad de las propuestas y de las identidades requiere de un esfuerzo de todos”⁵. Es entonces cuando las instituciones de educación superior, representan una oportunidad que no ha sido aprovechada en su totalidad como espacios de transformación.

Ciertamente el intercambio siempre enriquece, pero de forma discontinua y fuera de programas con perspectivas a corto y a largo plazo, sus resultados siempre serán en la misma dimensión. La idea sustancial de la cooperación, es la reciprocidad no sólo en la dimensión de las tareas a realizar sino también en los resultados que se obtengan. Sin embargo la cooperación cultural y económica, no es una idea novedosa y mucho menos entre los países iberoamericanos. La máxima expresión de esta tendencia puede verse reflejada en las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas. Pero, ¿cuál es la distancia que existe entre estas declaraciones y los actos en la realidad social y cultural?. Podríamos decir sin temor a equivocarnos que el conjunto de declaraciones de todos los organismos estatales involucrados, en su gran mayoría quedan en papel y buenas intenciones. Las excepciones siempre confirman la regla.

Quizás la más triste confirmación de lo anterior, sea precisamente los términos establecidos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales cuando se declara que “... con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos”.

Es en la persecución de esta noble finalidad, que el Patrimonio Cultural en su conjunto y el Documental como una parte de éste, pueden coadyuvar y de aquí nuestro interés. En efecto, toda actuación que se plantee con estos instrumentos de riqueza social, deben conjugar los dos polos que les afectan. Es decir, la legislación y la política cultural. Sin embargo, en el entorno iberoamericano, debe buscarse un concierto ya determinado por acuerdos y convenios estatales, que permita a las instituciones de educación superior interesadas delimitar el marco de su actuación.

⁵ José María Mendiluce. Tiempo de rebeldes. Barcelona : Círculo de Lectores, 1998. p. 16

2. Grupos de investigación y de formación

Ciertamente se ha escrito mucho sobre las virtudes de la investigación, pero también de sus defectos. No obstante, en lo que compete específicamente al patrimonio documental como tema de investigación, estas tareas resultan las más indicadas para obtener garantías de conservación y acceso, así como de difusión social. Existen condiciones primordiales para esto, en primer lugar para comprender el contenido del patrimonio documental se requiere de una serie de conocimientos que se adquieren necesariamente en la especialización del conocimiento y, en segundo lugar normalmente los recintos encargados de la custodia de estos materiales restringen el acceso a investigadores y profesores universitarios. Aún cuando también permiten el acceso a estudiantes involucrados en un proyecto específico, pero la responsabilidad de este acceso recae en los anteriores.

El mantenimiento de tales situaciones no es circunstancial ni caprichoso, todo lo contrario está fundamentado en el conocimiento que estas personas poseen y que para la institución encargada de su custodia resulta la mejor garantía de que los materiales serán usados sin poner en riesgo su integridad. No es el momento para ahondar en que ciertamente es precisamente este especialista, el que representa el mayor riesgo para el saqueo. Pero si debemos apuntarlo pues la creación de grupos de investigación debe considerar la carga ética de sus componentes y su respeto a estos materiales como elementos culturales patrimoniales de riqueza social y no personal⁶.

Esta quizás es una de las mejores ventajas de la multidisciplina como factor dominante en el establecimiento de grupos de investigación y formación para proyectos específicos referidos al patrimonio documental. La diversidad y pluralidad de las opiniones, no solamente estará determinada por la disciplina en cuestión sino también por los referentes culturales de cada individuo participante. Ya que nuestra propuesta está dirigida al establecimiento de grupos de investigación en el entorno iberoamericano recuperando los espacios ya creados y existentes para ello, como lo es EDIBCIC.

Por otra parte, la tecnología actual posibilita un intercambio de información más dinámico y la creación de espacios virtuales de trabajo. Recuperando estos dos espacios, el de cooperación y colaboración así como el que propicia la tecnología, podríamos diseñar proyectos de investigación con dos finalidades específicas. La primera sería la creación de un proyecto cultural para el patrimonio documental con la obtención de un objetivo delimitado y específico. La segunda sería la formación de especialistas en algún aspecto involucrado con esta temática, desde cualquier disciplina participante.

Si reconocemos al patrimonio documental como un producto cultural de las sociedades y su devenir histórico, entonces reconocemos la pertinencia de la necesidad de establecer diálogos multidisciplinarios para lograr diseñar y más aún implementar, programas de investigación que consigan devolver a los grupos sociales la riqueza de su contenido.

En efecto, una de las problemáticas principales que este Patrimonio presenta es la necesidad imperiosa de restringir el acceso para asegurar su conservación. Esta es una condición que no puede cambiarse, por la naturaleza de los materiales en cuestión. Nuestro principal postulado nunca debe olvidar esta premisa, pero tampoco que en tanto que son productos sociales su naturaleza responde a ésta.

Precisamente por esto, es que las instituciones de educación superior representan el entorno institucional ideal para realizar proyectos de investigación que logren crear un equilibrio entre la conservación y la difusión social del patrimonio Documental. Por una parte, son organizaciones en donde se encuentran representados diversos grupos sociales y por otro, posee dentro de su infraestructura la posibilidad de contar con especialistas en diversas disciplinas. Además su compromiso social está dirigido a formar individuos capaces de aprehender su realidad y asimismo de transformarla.

Es por eso que los dos objetivos principales del programa Memoria del Mundo de la UNESCO, representan a su vez el límite de cualquier actuación e igualmente la finalidad a obtener. Nos referimos en primer lugar a garantizar por los medios más adecuados la preservación del patrimonio documental que tiene significado mundial y promover la preservación del patrimonio documental de significado nacional o regional. En segundo lugar a permitir que ese patrimonio se encuentre accesible al mayor número posible de personas, usando la tecnología más apropiada, ya sea dentro o fuera de los países en donde se ubica físicamente⁷. Ambos objetivos se complementan de manera singular, ya que para preservar es necesario identificar, y sólo con ésto podremos pensar en la posibilidad del acceso a cualquier ciudadano del mundo. Pero tales pretensiones no podrían conseguirse sin la participación de diversas instituciones que comparten sus recursos materiales y especialmente humanos.

Ahora bien, para que sea posible obtener tales finalidades, se necesita contar primero un directorio de especialistas interesados en participar en algún proyecto específico. En la elaboración de esta tarea, los representantes nacionales deben coordinar esfuerzos. Ya que una herramienta de esta naturaleza, no sólo es útil para el

⁶ Cf. Félix Benítez de Lugo y Guillén. "¿Por qué el Patrimonio? : sobre la necesidad de un código ético para unas disciplinas no inocentes". p. 30-31. En Boletín Informativo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, No. 8 (1994)

⁷ Abdelaziz Abid. Memoria del Mundo: conservando nuestro patrimonio documental. México : Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO : UNAM : UAEH : UAEM, 1998. pp. 7-8

tema que nos interesa sino también para todos los interesados en aspectos de la Biblioteconomía, la Documentación, la Archivística y las Ciencias de la Información.

El propósito es identificar los recursos humanos con los que se cuenta en instituciones de educación superior, especializados en estas temáticas y poner a disposición de los estados participantes la información sobre temas de investigación, publicaciones, etc., mediante espacios en la Red en el entorno de EDIBCIC y sus participantes. Pero también informar sobre la realización de proyectos de investigación ya en proceso, para que se adscriban a éstos los investigadores interesados.

Este espacio institucional también puede recuperar el intercambio de los estudiantes para enriquecer su formación e incentivar la investigación, mediante la creación de programas específicos vinculados con dichos programas. En éstos, los responsables de su implementación, realizarían también tareas de dirección de trabajos sean propiamente para el cumplimiento de los créditos por asignatura o de elaboración de tesis y tesinas. "Partimos de la idea de que, en el proceso educativo, el moldeado de los espíritus viene dado por la calidad de los contenidos que se transmiten [...] Si la cultura es aquello que queda cuando se ha olvidado todo, lo más crucial en la educación impartida por las grandes escuelas no es el contenido de los conocimientos transmitidos, sino el modo de razonamiento que ha debido interiorizarse...⁸" para superar los niveles establecidos.

De esta manera no sólo los participantes ponen a prueba sus hipótesis y metodologías, sino también el estudiante tiene una oportunidad para confrontar su conocimientos adquiridos con la realidad social en la que se involucra. Finalmente hay que aclarar que respecto al patrimonio documental, todo trabajo de investigación debe perseguir la elaboración de un producto cultural que tenga un amplio alcance social.

Esta es la pretensión de realizar y consolidar espacios de diálogos multidisciplinar e interinstitucional, de forma tal que al compartir recursos (tanto materiales como humanos) se permita propiciar el cumplimiento cabal de los objetivos del programa Memoria del Mundo ya mencionados. Ya que entre los principales problemas que existen se encuentra el conocimiento técnico adecuado y la obtención de los recursos necesarios para su consecución.

⁸ Michel Crozier y Bruno Tiliette. La crisis de la inteligencia: ensayo sobre la incapacidad de las elites para reformarse. Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública, 1993. p. 25

Estos últimos en algunos países, representan una discusión entre la participación de lo público y de lo privado, especialmente en lo que se refiere a los límites de participación de éste último. Pese a las sensibilidades que el tema patrimonial genera en la sociedad, debemos convencer mediante el discurso de la investigación y primordialmente por los resultados obtenidos, un cambio de actitud. Ciertamente esta no es una tarea fácil, menos aún en aquellos países donde la iniciativa privada no tiene un aprecio favorable.

No obstante, debemos recordar que la labor de la investigación debe matizar posiciones respecto a estas temáticas. La obtención de recursos privados para la realización de proyectos culturales concretos, no vulnera de ninguna manera la naturaleza social de cualquier elemento del patrimonio cultural. Pues existe sin lugar a dudas un conflicto, cuando se conjugan todos los aspectos de la realidad social que les afectan.

Pero si reconocemos que estos bienes, es decir aquellos titulados por el Estado como garante de una serie de derechos sociales y culturales, son del dominio público y por tanto son inalienables, inembargables e imprescriptibles. De cualquier manera la participación de fondos privados no traslada el dominio del bien en cuestión, ni siquiera lo vulnera.

La iniciativa privada busca entre otras cosas, la obtención de prestigio, publicidad y beneficios fiscales cuando financia proyectos culturales. No puede con esta participación transformar la naturaleza social de la cultura, ni mucho menos convertirlo en terruño de sus intereses. Lo que no ocurre con bienes del dominio privado, que independientemente de su naturaleza social como elemento patrimonial, pertenecen a otro régimen en el cual la sociedad poco tiene que ver.

Sin embargo, esto cambia radicalmente cuando el dominio privado entrega un bien en custodia al Estado. El dominio no cambia pero la función del bien se traslada al interés social del que el Estado y sus instituciones son garantes. El problema de la propiedad de bienes culturales en propiedad de universidades públicas, no está del todo resuelto. Esta confrontación no se manifiesta hasta la existencia de conflicto de intereses que pocas veces se presenta, ya que el interés público nunca cambia. Estas y otras cuestiones, son aspectos que deben abordarse como problemas de investigación y que abordados en espacios institucionales propicios para esto, asimismo desde perspectivas y realidades diversas pueden aportar soluciones integrales para solucionar las divergencias.

3. Proyectos culturales

En lo que compete al patrimonio documental, los problemas de investigación se amplían porque es necesario elaborar un producto sustituto del original que pueda ser utilizado para acercar a la sociedad a esta riqueza cultural. Ciertamente el producto diseñado con esta finalidad nunca sustituye al original, pero sirve para trasladar el significado y la representación de éste sin vulnerar la integridad del original.

Esta cuestión es fundamental, ya que existe lo que se denomina “vandalismo ordinario”. Es decir la utilización de los bienes bibliográficos y documentales, por cualquier razón incluyendo la investigación. La sustitución del original permite que este vandalismo se reduzca considerablemente, ya que el bien cultural en cuestión podrá ser conservado en las mejores condiciones y sólo expuesto en circunstancias especiales.

Todas estas cuestiones pueden ser planteadas y diseñar respuestas posibles y productos concretos dentro de programas culturales. Estos deben considerar la posibilidad de utilizar tanto los conocimientos como los recursos disponibles, para beneficiar a diferentes comunidades.

Los libros antiguos y los documentos históricos poseen una alta estima social como transmisores de cultura, pero pocas veces estos cohabitan y transitan en la vida cultural de las comunidades de forma continua. Representan en buena parte, un aspecto cultural al que acceden grupos muy determinados. En efecto, esta condición no es gratuita y está determinada por el texto que contienen, es un elemento cultural definido y en constante transformación, que requiere de un tipo de conocimiento especializado que normalmente no es de uso social porque ha dejado de ser vigente.

Por ello requieren de un mediador y esto pone énfasis en la investigación especializada y primordialmente en la elaboración de productos concretos que permitan acercar a la sociedad a la riqueza contenida en estos materiales. Estos productos generalmente suelen responder a las mismas características de la investigación de la que es resultado, es decir ponen poco énfasis en la difusión social de los contenidos de estos materiales. Resultan en gran medida, herramientas de conocimiento y difusión para el mismo grupo social que realiza estas investigaciones. Sin embargo, los legítimos herederos, es decir la sociedad, se mantienen alejados de este conocimiento. Esta tendencia propicia un espacio para el desconocimiento del patrimonio documental.

Ciertamente la otra parte de la realidad y por tanto de la problemática, la componen el espacio institucional y el espacio jurídico. Pero éstos nunca funcionarán adecuadamente si no existe una sociedad que demande su transformación y que le exija el efectivo cumplimiento de la tutela de estos bienes patrimoniales.

Propiciar una mayor conciencia social de la importancia de la existencia de esta memoria documental, requiere necesariamente de la difusión y por tanto de la elaboración de productos culturales. En lo que respecta a esto, debemos cambiar sustancialmente nuestras ideas de los productos que se elaboran como resultado de la investigación especializada. Ciertamente de ésta no se puede prescindir, pero si se puede cambiar nuestra idea de producto de investigación, ya que todo este trabajo debe orientarse hacia la elaboración de productos de difusión que permitan recuperar los costos de recuperación de tales productos. Y si hay ganancias, estas deben orientarse para la restauración y conservación de estos materiales.

Existe un rasgo definido en los productos ya existentes: el público al que van dirigidos es un sector muy pequeño de la sociedad con intereses y conocimientos

especializados. Un círculo cerrado al que pocos acceden. En este sentido, la tendencia se está revirtiendo. Se busca alcanzar a un amplio margen de la sociedad mediante la difusión social del contenido de los valores que los hacen especiales. Pero para que esto sea posible, se requiere elaborar varios productos culturales para un solo bien cultural. La idea parece complicada, pero en un entorno de cooperación e intercambio, resulta completamente viable. Por otra parte estos productos sirven para diversificar el financiamiento de los programas de preservación y conservación.

En este entorno, la digitalización comienza a ser utilizada y recomendada porque facilita y disminuye el costo de la reproducción del producto cultural. Sin embargo, no resulta suficiente ya que nos hemos olvidado de que la sociedad se compone de diversos grupos con intereses diversos, no es ni remotamente homogénea. Por esta razón debemos elaborar productos culturales de diversa naturaleza para la difusión social de un mismo objeto cultural. Indudablemente que esto no puede ni siquiera pensarse, sino es dentro de un proyecto cultural que involucre a varios objetos y a varias instituciones.

4. Conclusiones.

La elaboración de estrategias de difusión de la memoria documental debe encontrar un punto de equilibrio entre la garantía de la preservación y conservación, con la diversificación del financiamiento. Sea éste público o privado, lo que nunca se debe olvidar es que este patrimonio es social y por tanto colectivo; que no nos pertenece pues su naturaleza debe responder siempre al futuro.

¿Qué podría garantizarnos que una idea ya puesta en práctica funcionará ahora de un modo diferente?. Quizás únicamente que retomamos viejas ideas en nuevos espacios en donde lo social cobra mayor importancia. El futuro no puede predecirse. “Porque la historia se construye desde lo cotidiano. Como la libertad se preserva desde lo concreto. Las actitudes y talentos de los que influyen pueden transformar la nunca inevitable realidad. La sensibilidad se expresa también en el compromiso”⁹.

La posibilidad de obtener recursos públicos y privados, siempre estará favorecida si el diseño de programas de investigación se vincula directamente con programas culturales cuya perspectiva sea de mayor alcance social. Pero también permitiría que estos últimos se acoplen con otros de la misma naturaleza creando un espacio de actuación e intercambio iberoamericano.

⁹ José María Mendiluce. *Op. cit.* p. 19